



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0059295/2012

VISTO:

La renuncia presentada por la Ing. Agr. Isabel SERDIUK, al cargo de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva con el cual se desempeña en la Cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, por haber sido designada con carácter de interina en el cargo de Profesora Asociada, con dedicación exclusiva, según Res. H.C.D. N° 663/12; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

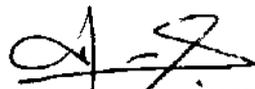
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Aceptar la Renuncia definitiva presentada por la Ing. Agr. Isabel SERDIUK (Leg. N° 17.303) al cargo interino de **Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva**, en el Departamento de Producción Vegetal por la cual cumple funciones en la Cátedra de Cultivos Industriales, desde el día **1º de Octubre de 2012**.

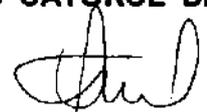
ARTICULO 3º: Disponer que la Ing. Agr. Isabel SERDIUK (Leg. N° 17.303) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Ms. Sc. **DANIEL ANTONIO PEISETTI**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 780
E.D./